Cota – Cundinamarca, 28 de marzo de 2025

Señores
Unión Temporal FORTALECIMIENTO COTA 2024
R/L SANDRA YAMILE LAYTON TORRES
C.C. No. 52.555.454 DE BOGOTA D.C.

Asunto: suspensión N°1 contrato de Prestación de Servicios SGM-LP-1796-2024

Reciba un cordial saludo acompañado de los mejores deseos de éxito y bienestar en sus labores diarias.

En atención a su solicitud, mediante la cual solicita la suspensión N°1 al contrato de Prestación de Servicios **N°SGM-LP-1796-2024,** el cual tiene por objeto "I**MPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4) Y LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y VISUALIZACION - MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA"** me permito indicarle que su solicitud ha sido aprobada, a partir del 29 de marzo hasta el 28 de mayo de 2025.

Sin otro particular,

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
Secretario General y de Gobierno

FUNCIONARIO	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Sandra Viviana Gómez Luque - Contratista		28/03/2025
Aprobado por	Daniel Enrique Manchola Baracaldo – Sec. General y de		28/03/2025